

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRAFFICNOR CEM POR EL AÑO 2015

En la ciudad de Ibarra, capital de la provincia de Imbabura, a las diez horas treinta minutos del día 03 de mayo del dos mil dieciséis en las oficinas de la empresa Trafficnor CEM, ubicadas en la Av. Pérez Guerrero y Simón Bolívar Edificio Gran Hotel Miraflores Planta Baja, de esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía Trafficnor CEM., en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en relación con el artículo 236 de la Ley de Compañías.

Se constata la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, confirmado de la siguiente manera:

El ingeniero Diego Fernando Ordóñez Crespo, en representación del Consorcio Caselli propietario del 48.5% del capital social.

El Coronel Edgar López Mejía, en representación de Mixidolmer E.P., propietario del 51.5% del capital social.

El capital social de la compañía es de (\$5.000,00) cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Los socios, que así distribuidos representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan por unanimidad, reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Revisor de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre Balances y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- 4.- Resolver sobre el destino de resultados del ejercicio económico del año 2015.
- 5.- Nombramiento de Comisario Revisor para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de sus honorarios.
- 6.- Lectura y aprobación del Acta.

Preside la reunión, el señor coronel Edgar López, en calidad de socio y Presidente de la compañía, y como secretario Ad-hoc el señor Diego José Ordóñez Chiriboga, Gerente General de la Compañía.

Una vez instalada la reunión, la presidencia somete a consideración el orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 

Se inicia con la lectura del informe de actividades del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Revisor de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Se procede a dar lectura al informe sobre el ejercicio económico del año 2015, al cual es revisado y analizado por los presentes y como se hallan conformes con su contenido lo aprueban por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución sobre Balances y sus anexas correspondientes al ejercicio económico al año 2015.

Se pone en consideración de los presentes los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad.

4.- Resolver sobre el destino de resultados del ejercicio económico del año 2015.

Al no existir resultados del ejercicio económico no se puede resolver el destino de los mismos.

5.- Nombramiento de Comisario Revisor para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de sus honorarios.

Este punto queda pendiente para una nueva reunión.

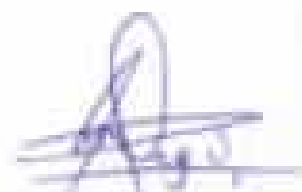
6.- Lectura y aprobación del Acta.

Siendo las 12:05 p.m., se procede a dar lectura al acta de la Junta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia firman a continuación:



Chaf. Edgar López Mejía
Presidente de la Junta General
Socio



Diego José Ordóñez Chirboga
Secretario Ad-hoc de la Junta General



Diego Fernando Ordóñez Crespo
Socio